

CURSO DE VERANO PARA ESTUDIANTES EXTRANJEROS



Fecha de Apertura: 03 de febrero de 2025

Fecha de Cierre: 04 abril de 2025

La Universidad Militar Nueva Granada, en el marco de su proceso de internacionalización, ofrece a los estudiantes extranjeros matriculados en las universidades con las cuales la UMNG tiene convenio de movilidad suscrito y vigente, la oportunidad de participar en cursos de verano gratuitos, que abordan temáticas transversales y complementarias a las áreas de formación de profesionales de diferentes disciplinas tales como el Derecho, las Relaciones Internacionales y las Ciencias Políticas. El curso de verano denominado "**Derecho Operacional**", contará con la participación de docentes altamente calificados y con una vasta experiencia en temas relacionado con el conflicto armado colombiano, la observancia de los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario y los Sistemas de Protección de Derechos Humanos en el ámbito internacional.

El curso abordará el análisis de casos reales llevados ante el Comité de Derechos Humanos y ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, fomentando el dialogo de saberes, desde la experiencia del caso Colombiano, y fortaleciendo la discusión y creación de nuevos conocimientos entre los participantes procedentes de universidades ubicadas en diferentes áreas de hemisferio.

INFORMACIÓN DEL CURSO DE VERANO

- **Nombre del curso:** Derecho Operacional
- **Número de horas:** 40 Horas
- **Metodología:** Presencial
- **Fechas de desarrollo del curso:** Del 30 de junio al 06 de julio de 2025
- **Facultad que dirige el curso:** Facultad de Derecho Sede Bogotá
- **Número de cupos:** 15 estudiantes

JUSTIFICACIÓN

El derecho operacional es una nueva categoría que sirve para la mejor comprensión por parte de la fuerza pública y las autoridades jurisdiccionales de la aplicación de las normas que regulan el Derecho Internacional Humanitario en el momento de investigar y juzgar presuntas vulneraciones a las personas y bienes protegidos por el Derecho Internacional Humanitario, normas que se conjugan como una metodología a la hora de planear y ejecutar operativos y operaciones militares, las cuales sin duda quedarán abarcadas dentro del ámbito del riesgo permitido, esto es, de acuerdo con la normatividad internacional y nacional vigente.

OBJETIVO DEL CURSO

Brindar a las participantes herramientas que les permita conocer y comprender el marco normativo que regula la conducción de hostilidades y misiones militares en tiempos de guerra, transición, estabilización o de paz, en cuanto al uso de los medios y métodos, tema que va ligado ineludiblemente por las condiciones de orden público y por los tratados vinculantes que ha suscrito el Estado colombiano, la observancia de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

TEMÁTICAS A ABORDAR EN EL CURSO

CURSO DE VERANO “DERECHO OPERACIONAL”

Parte Teórica (20 horas)

- ❖ **Módulo 1:** Marco normativo que regula la actuación de las Fuerzas Militares. (Tratados Internacionales, Constitución Política; Bloque de constitucionalidad; Leyes; Doctrina militar)
- ❖ **Módulo 2:** Derecho Operacional. (Antecedentes; Definición; Fundamento constitucional de la misión de las Fuerzas Militares y del uso de la fuerza; Deber de protección en cabeza de las Fuerzas Militares)
- ❖ **Módulo 3:** Conflictos armados. (Antecedentes; Definición; Clasificación; Circunstancias objetivas para determinar la existencia de un conflicto armado; Análisis del caso colombiano)

- ❖ **Módulo 4:** Operaciones militares. (Definición; Tipos de operaciones; Proceso de las operaciones militares)
- ❖ **Módulo 5:** Inteligencia militar. (Definición; Ciclo de inteligencia; Caracterización de los Grupos Armados Organizados)
- ❖ **Módulo 6:** Derecho Internacional de los Derechos Humanos. (Antecedentes; Definición; Sistemas de protección de los derechos humanos; Uso de la fuerza)
- ❖ **Módulo 7:** Derecho Internacional Humanitario. (Antecedentes; Definición; Principios del DIH; Uso de la fuerza; Derecho Internacional Humanitario Consuetudinario)
- ❖ **Módulo 8:** Responsabilidad del mando. (Responsabilidad disciplinaria del Comandante; Responsabilidad penal del Comandante, Responsabilidad del Estado derivada de las operaciones militares)

Parte Práctica (20 horas)

Ejercicio práctico en el terreno: Situación continuada – planeamiento y desarrollo de una operación militar

- ❖ Inicio de la misión
- ❖ Análisis de la misión
- ❖ Desarrollo de los cursos de acción
- ❖ Análisis de los cursos de acción y juego de guerra
- ❖ Comparación de los cursos de acción
- ❖ Aprobación de los cursos de acción
- ❖ Desarrollo del plan u orden

PÚBLICO OBJETIVO

El curso de verano en está dirigido a profesionales de diferentes disciplinas (Derecho , Relaciones Internacionales y Ciencias políticas) Interesados en el análisis de casos y aplicabilidad de sentencias y normativa relacionados con los Derechos Humanos , el Derecho Internacional Humanitario y los Sistemas de Protección de Derechos Humanos, a la luz de los pronunciamientos del Comité de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Asistencia participativa y desarrollo de casos y ejercicios en el curso

DOCENTES/CONFERENCISTAS

Profesores de la Facultad de Derecho sede Bogotá

¿CÓMO APLICAR A LA UMNG?

- o Entrar en contacto con el responsable de movilidad en su Universidad de origen
- o Elegir el programa académico y las asignaturas que desea cursar en la UMNG
- o El responsable de movilidad de su Universidad de origen debe realizar su postulación ante la Oficina de Relaciones Internacionales de la UMNG, remitiendo los documentos solicitados al correo electrónico: relinter@unimilitar.edu.co y movilidad.entrante@unimilitar.edu.co.

Notas:

Sólo se tendrán en cuenta las postulaciones realizadas por los responsables de movilidad de las Instituciones de Educación Superior, en las fechas establecidas para tal fin.

Todos los documentos se deben entregar en su totalidad, sin excepción dentro de las fechas establecidas, y deberán ser elaborados en idioma español y llevar todas las firmas de la Universidad de origen solicitada en los documentos.

DOCUMENTOS DE APLICACIÓN:

- o Carta de postulación de la Universidad de origen, que certifique su calidad de estudiante activo.
- o Formato solicitud de movilidad estudiantil UMNG (adjunto)
- o Copia del pasaporte vigente
- o Certificado de dominio del idioma (en caso de que la lengua materna sea diferente al español)
- o Carta de motivación del estudiante solicitante
- o Certificado de las asignaturas y las notas obtenidas hasta la fecha en la Universidad de Origen
- o Hoja de vida actualizada (máximo 2 páginas)

Lengua de instrucción de clases: español - algunas electivas se ofertan en idioma inglés

REQUISITOS DE APLICACIÓN:

- o Estar inscrito como estudiante en una Institución de Educación Superior con la cual se tenga convenio de movilidad vigente
- o Ser presentado de manera oficial por la Institución de origen

- Haber cursado al menos el primer año de estudios en su institución de origen
- Hacerse cargo de los costos de desplazamiento y manutención durante su estancia

Una vez la universidad de origen haya enviado la postulación, procederemos a revisar la documentación y validación de la viabilidad de otorgar el cupo para el desarrollo del curso de verano gratuito; en caso de que la postulación sea aceptada, se emitirá la carta la de aceptación.

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS QUE DEBE PRESENTAR A LA LLEGADA A LA UMNG:

- Fotocopia de un seguro médico internacional con cobertura en Colombia, que cubra las mismas fechas de los tiquetes aéreos ida y regreso y que contemple rubros de urgencias, hospitalización, repatriación, entre otros (para extranjeros).
- Fotocopia de los tiquetes aéreos ida y regreso
- Fotocopia de la Visa vigente (para permanencias mayores a 180 días), ó del sello de Migración Colombiacolocado en el Pasaporte que indica el Permiso de Ingreso y Permanencia en el país (para permanencias menores a 180 días).

INCENTIVO ECONÓMICO OTORGADO POR LA UMNG

1. La Universidad Militar Nueva Granada ofrece a los estudiantes extranjeros seleccionados para tomar el Curso Internacional de Verano, denominado Industria 4.0 , la exoneración del pago del valor de la matricula del mismo.
2. La UMNG otorgará a los estudiantes extranjeros que sean admitidos para el desarrollo del Curso de Verano denominado Industria 4.0, un apoyo económico que asciende a la suma de Un Millón doscientos Mil pesos colombianos (\$ 1.200.000 M/Cte), como apoyo para su manutención (Pago de alojamiento y alimentación), durante el desarrollo del curso de verano.

LISTADO DE UNIVERSIDADES PARTICIPANTES Y DISTRIBUCIÓN DE CUPOS POR UNIVERSIDAD

N°	Universidad Extranjera	Tipo y número de convenio	Número de cupos	Incentivo económico por participante
1	Universidad Central de Chile (Chile)	Protocolo de Acuerdo N°79/2006	2	\$ 1.200.000
2	Instituto Politécnico Nacional de México (México)	Acuerdo Especifico de Cooperación sobre Movilidad de Estudiantes N° 14 / 2022	3	\$ 1.200.000

3	Universidad Veracruzana (México)	Convenio Específico de Intercambio de Estudiantes N° 13/2023	4	\$ 1.200.000
4	Universidad Federal de Lavras (Brasil)	Acuerdo de Cooperación Académica Internacional N° 03 / 2022	1	\$ 1.200.000
5	Universidad Federal Fluminense (Brasil)	Acuerdo de cooperación Académica N° 07/ 2023	1	\$ 1.200.000
6	Universidad de Minas Gerais (Brasil)	Convenio de Cooperación Académica N° 55/2013 Prorrogado por los convenios N° 18/2018 y N° 14/2023	1	\$ 1.200.000
7	Universidad de Brasilia (Brasil)	Memorando de entendimiento académico Científico y Cultural	1	\$ 1.200.000
8	Universidad Privada Antenor Orrego (Perú)	Convenio Específico de Cooperación Institucional N° 10/2022	2	\$ 1.200.000
Total cupos curso de verano UMNG			15	\$18.000.000

Invita:

Dra. Mónica Lissette Flórez Cáceres

Jefe Oficina de Relaciones Internacionales

Universidad Militar Nueva Granada

Carrera 11 101 - 80

Teléfono: 6500 000 Ext. 1029, 1030

Bogotá D.C., Colombia

relinter@unimilitar.edu.co , movilidad.entrante@unimilitar.edu.co

www.umng.edu.co